



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 109

Fecha: 10 de octubre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	2016-00074	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Arledys Castro Bello	Municipio de Sincelejo	07/10/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce a la apoderada judicial de la demandante.
2	2016-00077	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristina Echavez de Chadid	UGPP	07/10/2016	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla. Se reconoce a la apoderada judicial de la demandante.
3	2016-00047	Reparación Directa	Eder Eugenio Guerrero Castillo y otros	Nación - Rama Judicial, Nación - Fiscalía General de la Nación	07/10/2016	Auto	Principal	Se rechaza la demanda.
4	2016-00076	Repetición	Municipio de Sincé	Néstor José Lara Barrios	07/10/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce al poderado judicial de la entidad demandante.
5	2016-00075	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eduin Segundo Peláez Cotera	Municipio de Sincelejo	07/10/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce a la apoderada judicial del demandante.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 109

Fecha: 10 de octubre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
6	2015-00257	Reparación Directa	José Miguel Álvarez Pitalua y otros	Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional	07/10/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce al apoderado judicial de los demandantes.
7	2016-00101	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhonny Rafael Barrios Díaz	Nación-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	07/10/2016	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. se concede el término de diez días para subsanarla.
8	2016-00099	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María de Jesús Petano Sánchez	Municipio de Corozal	07/10/2016	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. se concede el término de diez días para subsanarla.
9	2005-02096	Reparación Directa	Edilsa Rosa Nieto Carrascal y otros	ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo	07/10/2016	Auto	Principal	Se ordena pago de depósito judicial como parte de pago de la condena.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 109

Fecha: 10 de octubre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
10	2016-00100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ledis María Navad Rodríguez	Departamento de Sucre	07/10/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000. Se reconoce a la apoderada judicial de la demandante.

se publica hoy 10 de octubre de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria